

0325



Colegio de Escribanos del Paraguay

Exp. 1449/d
30/03/06



SELLADO NOTARIAL



04

SERIE T

ESCRIBANO : HERMINIO SOSA GAVILAN
 LOCALIDAD : CIUDAD DEL ESTE
 DIRECCION : NANAWA N° 156 - ED. SABA - OF. 23
 REGISTRO : 851

2220573



ACTA NOTARIAL DE MANIFESTACION DE BIENES SOLICITADA POR LA DRA.

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

MARIA ANGELICA CLODOMIRA AUGSTEN VDA.DE SARUBBI. NUMERO DIEZ:
 En Ciudad del Este, Republica del Paraguay, a los cuatro dias del
 mes de Marzo del año dos mil cuatro, ante mí: HERMINIO SOSA GAVILAN, Notario
 y Escribano Público, Titular del Registro N°.851, comparece la Dra. MARIA
 ANGELICA CLODOMIRA AUGSTEN VDA.DE SARUBBI, con Cédula de Identidad
 N°.334.475, de nacionalidad paraguaya, de estado civil dicho, domiciliada
 en esta Ciudad, mayor de edad, hábil, de mí conocimiento, doy fé.-
 Y DICE: Que, dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución
 Nacional, las disposiciones de la Corte Suprema de Justicia y la
 Contraloría General de la Nación, en su carácter de funcionaria
 pública, realizó su DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS
 Y EMPLEADOS PUBLICOS, en su carácter de MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE
 APPELACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA Y CANINDEYU.-
 Que, a la fecha ha sufrido modificaciones su estado patrimonial, por
 lo que solicita del Escribano autorizante déje constancia en instrumento
 público la ACTUALIZACION DE SUS BIENES Y RENTAS, que en el mismo
 carácter y a los fines pertinentes formaliza, y siendo lícito lo
 solicitado, procedo a transcribir en este protocolo la manifestación
 del estado actual de bienes y rentas de la compareciente, que conforme
 a sus declaraciones y títulos presentados es como sigue: (ESTADO
 PATRIMONIAL AL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL CUATRO).- 1º) Un inmueble
 ubicado en Ciudad del Este, barrio Gral. Bernardino Caballero, con
 Cta.Cte.Catastral N°.26-560-09, inscripto en la Dirección General
 de los Registros Públicos, como Finca N°.615 de Ciudad del Este,

0326

bajo el N°.1 y al folio 1 y Sgtes., en fecha 29 de Setiembre de
1. 1996; (avaluado en la suma de Gs.300.000.000).- 2º)Un inmueble
2. ubicado que posee en condominio (50%), ubicado en la Zona granja
3. Calle 9 Monday, con una superficie de 5Hás.,(cinco hectareas), con
4. Padrón N°.4.865, individualizado como finca N°.2082 del Distrito
5. de Pdte. Stroessner,bajo en N°.1 y al folio 1 y Sgtes., en fecha
6. 22 de Abril de 1992,cuya consolidación del derecho sobre el mencionado
7. inmueble consta en la Sentencia Definitiva N°.99/1992,ordenada
8. por el Juez de Primera Instancia en lo Civil,Comercial,Laboral
9. y Tutelar del Menor del 1º.Turno de la Circunscripción Judicial
10. del Alto Paraná y Canindeyu Dr.Juan C.Servin,debidamente inscripta
11. en la Dirección Gral.de los Registros Públicos,como Finca N°.2082
12. de Ciudad del Este,bajo el N°.2 y al folio 4 y Sgtes.,en fecha
13. 17 de Agosto de 1992.-(avaluado en la suma de Gs.150.000.000).-
14. 3º)Un automovil marca SUZUKI,inscripto en la Dirección Nacional
15. del Registro de Automotores,con el Registro N°.1,automotores N°.
16. ;folio 8349,serie I,en fecha 10 de Setiembre de 1996,(avaluado
17. en la suma de Gs. 50.000.000).- 4º)Caja de Ahorro en el BANCO DO
18. BRASIL,Cta.Cte.N°. .- 5º)MUEBLES:Biblioteca:(avaluado
19. en la suma de Gs.30.000.000).- Muebles diversos del hogar (avaluado
20. en la suma de Gs.30.000.000).- La compareciente declara bajo fé
21. de juramento que la presente declaración de bienes y Rentas es
22. fiél reflejo de su situación patrimonial actual en cuanto a la
23. variación sufrida en relación a su anterior Declaración Jurada
24. presentada ante la Contraloría General de la República".- Con lo
25.





Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

0327



05

SERIE T



Nº 2220574

ESCRIBANO : HERMINIO SOSA GAVILAN
LOCALIDAD : CIUDAD DEL ESTE
DIRECCION : NANAWA Nº 156 - ED. SABA - OF. 23
REGISTRO : 851

que se dá por terminado el Acto.- Léo la presente escritura al
compareciente, hallándose el mismo presente, quién la ratifica, otorga
y firma por ante mí, de todo lo cuál y de haber recibido personalmente
la declaración de voluntad del otorgante, doy fé.- (FDO.) MARIA ANGELICA
CLODOMIRA AUGSTEN VDA. DE SARUBBI.- Ante mí: HERMINIO SOSA GAVILAN.-

Esta mi sello. -----

(SIGUE LA HOJA DE ACTUACION NOTARIAL N°. 2-1-1-0-1-4-8-) CON . . . / / . . .



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES